Bogotá DC, octubre 11 de 2020

A QUIEN INTERESE

CERTIFICADO DE INGRESOS:

Que, en mi calidad de Contador Público, por potestad conferida por la Ley 145 de

1.960, concordante con la Ley 43 de 1.990, puedo dar fe de:

La señora Ana Maria Lopera Velasquez, identificado con C.C. 43984512 De

Medellín, durante el año 2019 devengo ingresos exclusivamente por concepto de

salario mediante relación Laboral como empleado dependiente con las compañías

CORPORACION COLEGIO CRISTOBAL COLON (THE COLUMBUS SCHOOL) y

MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD por Ochenta y Cinco millones de Pesos

(\$85.000.000); igualmente durante el año **2020**, a la fecha de expedición de este

certificado, ha recibido ingresos exclusivamente por concepto de salario con la

compañía PROQUINAL S.A por Setenta millones de pesos (\$70.000.000)

Dichos ingresos se generaron únicamente en las ciudades de Medellín (Antioquia) y

Bogotá D.C.

El presente certificado se expide en virtud del artículo 777 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

RUTH MARIA LOPERA VELASQUEZ

Tuth Yarin Lopera V.

CC. 43.618.521 de MEDELLIN

TP. 111640-T

TEL CEL- 3007164572

Republicade Colombia Ministrilo de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

111640-T

RUTH MARIA LOPERA VELASQUEZ C.C. 43618521 RESOLUCION INSCRIPCION

FECHA 2005/06/23 117

UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

all algorithme the rate

121437

31713

PRESIDENTE SOFTIM SAIG MATHYM SUL

FIRMAIDEL TITULARX

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de





